

DECLARACIÓN EN PRO DEL MULTILINGÜISMO EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Reconociendo que este documento no tiene efectos jurídicamente vinculantes, declara el compromiso público de contribuir activa y constructivamente al desarrollo de políticas para el multilingüismo en la educación superior (ES). La Declaración está abierta a la firma de quienes se ocupan de las alfabetizaciones y epistemologías multilingües, de la diversidad lingüística y del respeto de los derechos lingüísticos, y específicamente: (a) unidades de investigación/académicas, organizaciones, federaciones, asociaciones (con o sin entidad legal), (b) personas físicas, en su calidad de miembros de unidades académicas y otros organismos.

PREÁMBULO

Las políticas de internacionalización, que interesan a un número cada vez mayor de instituciones de enseñanza superior (IES), así como a los organismos políticos nacionales y supranacionales, tienen por objeto -o eso afirman- mejorar la calidad de la enseñanza superior en un mundo cada vez más interconectado. En el caso de la UE, las iniciativas de políticas de internacionalización pretenden lograr una mayor equidad entre los sistemas de enseñanza superior en el contexto del "Espacio Europeo de Educación", fomentando la cooperación transnacional, las asociaciones entre las IES y la colaboración entre los Estados Miembros de la UE para conseguir crear "sistemas nacionales de educación y formación inclusivos". Sin embargo, esta internacionalización ha llevado cada vez más al uso del inglés como "lingua academica", al inglés como lengua de instrucción (ELI) y a la "anglicización" de la ES. A pesar de que existen cada vez más evidencias de los inconvenientes del uso exclusivo del inglés en la docencia, en la investigación, en las publicaciones académicas y en la creación de redes sociales, las autoridades nacionales y los y las responsables de creación de políticas fomentan el uso del inglés como medio para el desarrollo económico, la modernización y la comunicación global. Sin embargo, el uso del inglés en detrimento de la(s) lengua(s) oficial(es)/nacional(es), así como de las lenguas regionales o minoritarias, puede llevar a su abandono en dominios específicos y al repudio de los derechos lingüísticos. Además, el uso del inglés en detrimento de otras lenguas, o a las que no se les reconoce capital cultural significativo, tiene consecuencias para la diversidad lingüística y cultural, provocando un empobrecimiento del conocimiento social y epistemológico.

DECLARACIÓN GENERAL

Los firmantes de la "Declaración por el Multilingüismo en la Educación Superior", redactada por la Plataforma Europea de la Sociedad Civil para el Multilingüismo (PECSM), apoyan los principios básicos de la "Iniciativa Helsinki sobre el Multilingüismo en la Comunicación Académica"¹, y acuerdan contribuir a la toma de decisiones políticas y prácticas que estén en línea con la Recomendación CM/Rec(2022)1 adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre "La importancia de la educación plurilingüe e intercultural para la cultura democrática". Con respecto a la ES, en particular, los firmantes se comprometen a:

¹ He aquí un resumen de la Iniciativa Helsinki sobre Multilingüismo (<https://www.helsinki-initiative.org/en>): (1) Apoyar la difusión de los resultados de la investigación en beneficio de toda la sociedad, asegurándose de que: a) se reconoce como mérito a los y las investigadores/as el difundir los resultados de la investigación más allá del ámbito académico e interactuar con el patrimonio, la cultura y la sociedad, y b) proporcionar un acceso equitativo a los conocimientos investigados en varios idiomas; (2) Proteger las infraestructuras nacionales para la publicación de los resultados de la investigación de interés local garantizando que: a) las revistas y editoriales sin ánimo de lucro dispongan de recursos suficientes y del apoyo necesario para mantener altos niveles de control de calidad e integridad de la investigación, y b) las revistas y editoriales nacionales estén protegidas en su transición al acceso libre; (3) Promover la diversidad lingüística en la acreditación, evaluación y financiación de la investigación asegurándose de que: a) en el proceso de evaluación por expertos/as, se valore la investigación de alta calidad independientemente de la lengua o el canal de publicación, y b) cuando se utilicen sistemas basados en métricas, se tengan debidamente en cuenta las publicaciones de revistas y libros en todos los idiomas.

- salvaguardan y apoyan el uso de varias lenguas, además de la(s) lengua(s) de las IES en la gobernanza, en la investigación y en las publicaciones, la enseñanza y el aprendizaje, y la comunicación
- garantizan y refuerzan el plurilingüismo, especialmente en la enseñanza y el aprendizaje, la colaboración investigación transnacional y
- se apoyan en el uso de herramientas de tecnología lingüística en la enseñanza y el aprendizaje que faciliten el uso de diferentes lenguas.

SENSIBILIZACIÓN

Los y las firmantes de la Declaración del PECSM sobre el Plurilingüismo en la Enseñanza Superior se comprometen a contribuir a la sensibilización de sus autoridades universitarias, así como al conocimiento de los y las responsables de las políticas lingüísticas, de la gestión lingüística y de la elaboración de planes de estudios, directores/as de unidades de investigación, académicos/as, investigadores/as, estudiantes, personal docente y administrativo, para fomentar como sociedad civil:

- 1) El dominio de la lengua oficial/nacional, la lengua materna o cualquier otra lengua aprendida no garantiza la alfabetización epistemológica en esa lengua, lo que conlleva prácticas discursivas muy diferentes de las alfabetizaciones vernáculas. Sin embargo, ambas son importantes para la construcción de significados en el contexto educativo, tanto para el alumnado como para el profesorado.
- 2) Cuando se enseña o aprende en una lengua distinta de la propia, no debe esperarse que se produzca una variedad nativizada de esta lengua.
- 3) Es importante animar al alumnado y al personal universitario a que utilicen todas las lenguas y variedades lingüísticas que tienen en su repertorio para comunicarse de manera significativa en los diferentes contextos de su vida académica.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Los y las firmantes de la Declaración de la PECSM para el Multilingüismo en la Enseñanza Superior formulan las siguientes recomendaciones para que sean adoptadas por los y las responsables de creación de políticas, las organizaciones transnacionales, nacionales o estatales, agencias, universidades, instituciones de investigación, financiadores/as de la investigación e investigadores/as:

1. Ofrecer oportunidades para que diferentes lenguas (no sólo el inglés) sean el medio de enseñanza en programas, cursos y módulos, junto con la lengua oficial de la institución.
2. Hay muchas lenguas "invisibles" en todas las instituciones educativas y debería haber espacio para que esas lenguas se hagan visibles y lleguen a ser reconocidas.
3. Proporcionar las condiciones necesarias para la selección de lenguas a fin de garantizar la calidad de la educación.
4. Asegurarse de que el profesorado que imparte cursos en lenguas distintas de la(s) lengua(s) oficial(es) de la institución tengan competencia epistemológica en esas lenguas.
5. Se debe ayudar a los y las estudiantes internacionales a integrarse en la comunidad académica y, por tanto, ofrecerles oportunidades de clases intensivas de apoyo en las lenguas.
6. Evitar experiencias educativas exclusivamente monolingües/monoculturales (por ejemplo, proporcionando bibliografía, herramientas de tecnología lingüística, vídeos en diferentes idiomas).
7. Se debe animar a los grupos de investigación interuniversitarios a que tomen decisiones acerca de qué lengua(s) van a utilizar en diferentes momentos (durante la interacción, la difusión de los resultados de la investigación, la publicación de los resultados).
8. Fomentar la traducción y el uso paralelo de las lenguas e invertir en herramientas de tecnología lingüística.

Traducido por: Luisa Martín Rojo

Revisado por: Eloí Bellés

Herramientas de traducción utilizadas: DeepL